

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN
ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL

Concepción, 12 de mayo de dos mil veintidós

Nº de Orden	Nº del Rol del expediente		Número de Orden	Partes	Materia/Delito	Número de Providencias Dictadas
1	24.662	1954	veinticuatro mil seiscientos sesenta y dos	C/ Maria Isabel Ramirez	Estafa	una
2	18.561	1988	dieciocho mil quinientos sesenta y uno	Contreras Toledo Juan de la Cruz	Posesión Efectiva	una
3	11.805	1990	once mil ochocientos cinco	C/ Eduardo Arriagada Contreras	Robo con fuerza	una
4	2.472	1993	dos mil cuatrocientos setenta y dos	C/ Gerrado Reyes Reyes y otros	Apropiacion indebida	una
5	18.609	1993	dieciocho mil seiscientos nueve	C/ Oscar Muñoz Concha	Robo con intimidación	una
6	6.388	1996	seis mil trescientos ochenta y ocho	C/ Eduardo Arriagada Contreras	Hurto	una
7	32.666	1998	treinta y dos mil seiscientos sesenta y seis	C/ Eduardo Arriagada Contreras	Robo por sorpresa	una
8	16.984	1999	dieciseis mil novecientos ochenta y cuatro	C/ Eduardo Arriagada Contreras	Robo con fuerza	una
9	57.591	2001	cinquenta y siete mil quinientos noventa y uno	C/ Pedro Morales Torres	Delitos tributarios	una
10	63.130	2001	sesenta y tres mil ciento treinta	C/ Tomas Sen Espinoza	Tráfico de estupefacientes	una
11	29.794	2002	veintinueve mil setecientos noventa y cuatro	C/ Juan Huenchuman y otros	Delitos tributarios	una
12	6.280	2003	seis mil discientos ochenta	C/ Juan Puentes Henriquez	Manejo en estado de ebriedad	una
13	32.434	2003	treinta y dos mil cuatrocientos treinta y cuatro	C/ Helmut Yañez Villalobos	Manejo en estado de ebriedad	una
14	268	2019	doscientos sesenta y ocho	Dnte: Camila Espinoza Gonzalez	Inhumación Ilegal	una
15	21.751	reconstituida	veintiun mil setecientos cincuenta y uno	Hardman con Silva	Notificación protesto de cheque	una
16						
17						
18						
19						
20						
21						



[Handwritten signature]

CERTIFICO: Que el presente estado contiene quince líneas escritas (de la 1 a la 15) y que la última lleva el N° 21.751-reconstituida.